

Acta 057
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 32
24-08-2012

En la Ciudad de Juchipila, Zaca-
tecas el día 24 de agosto del año 2012
se reunieron los integrantes del H. Ayunta-
miento en el Salón de Cabildo de la Pre-
sidencia Municipal para celebrar una Sesión
Extraordinaria regida bajo el siguiente orden
del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Atención de la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4- Lectura y en su caso aprobación del -
Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5- Análisis, discusión y en su caso apro-
bación del informe mensual de Obras -
y Servicios Públicos correspondiente al -
mes de julio de 2012.
- 6- Asuntos generales.
- 7- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1.

El secretario de Gobierno realiza
el pase de lista estando ausente el Presidente
Municipal quien avisó llegaría un poco tar-
de debido a que se encuentra cubriendo
una encomienda en la capital del Estado,
la señora Imelda Limón Enríquez anti-
cipando llegaría un poco tarde, el Sr.
Isaías Hurtado Salazar justificando
su inasistencia con antelación.

Punto No. 2.

Siendo las 17:13 horas, el

Síndico Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

Participan los CC. María Guadalupe Estrada y Pedro Mercado, quienes asisten a la Sesión para solicitar se le de importancia a la calle Guadalupe Victoria de esta ciudad, debido a que se estacionan los vehículos por los dos lados, causando afluencia vehicular y solicitando las banquetas sean reducidas.

El Secretario de Gobierno les comunica que retomara su petición en asuntos generales.

Punto No. 4.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura de Acta de Cabildo anterior correspondiente a la sesión del día 15 de Agosto de 2012, una vez leída la somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

Participa el Ing. Nicolás Salazar, quien presenta a cabildo el informe mensual de Obras Públicas correspondiente al mes de Julio del año 2012, comentando que si tienen alguna duda sirvanse preguntar.

PRESIDENCIA
JUCHIPAN

NOMBRE DE LA OBRA	\$
APORTACIÓN PARA OBRAS MENORES	31,011.02
MANT. Y CONSERVACIÓN DE CALLES Y CAMINOS	2,373.91
MANT. Y CONSERV. DE ALUMBRADO PÚBLICO	---
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS PÚBLICOS	---
MANT. Y CONSERV. DE PARQUES, JARDINES Y PLAZOLETAS	1,034.98
MANT. Y CONSERV. DE EDIFICIOS EDUCATIVOS	---
APORTACIÓN PARA OBRAS CONVENIDAS	---
APORTACIÓN PARA FONDO AMBIENTAL	---
MANT. Y CONSERV. DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	---
TOTAL:	34,419.91

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta manifiesta tener observaciones, dice que hicieron en la sesión pasada unas observaciones sobre unos baches, preguntándole al Ing. Nicolás cómo van con ese trabajo, quiero pensar que esos trabajos ya fueron atendidos.

Respondiendo el Ing. Nicolás Salazar que empezaron a trabajar en los baches, arreglamos unos por la calle Ramón Corona, pero a partir de la siguiente semana vamos a destinar a una persona que se dedique a hacer bacheo.

Comenta el Psic. Zhésar Rogelio Huerta que se dieron cuenta existía un hoyo que habían hecho los del Agua Potable y el día de ayer por la mañana nos dimos cuenta que una sola persona del vecindario lo arregló, no entiendo como obras públicas que teniendo tanto personal no lo pudo hacer, me molesta sobremanera que teniendo obras públicas personal de sobra no se mande una sola persona ahí, el hoyo que reportamos en la

Dinfa está cada día peor. La Respuesta que usted me da sobre el hecho que se van a dedicar a hacer bacheo lo hemos escuchado varias veces, coincidimos algunos Regidores y yo, que no se atienden, no sé por qué motivo.

Dice el Ing. Nicolás Salazar que hasta donde él entiende, los problemas que se generan después, a causa de fugas de agua, es Agua Potable quien debe repararlos, nosotros estamos coadyuvando arreglando baches viejos precisamente que tienen que ver con esas fugas tanto de Agua como drenaje, si quiero manifestar que es Agua Potable quien ocasiona daños a los pavimentos cuando hace reparaciones de esas fugas y son ellos quienes deben reparar los concretos, no Obras Públicas.

Comenta el Psic. Zhésar Rogelio Huerta que se acordó se iba a poner en contacto con Agua Potable para ver de qué forma se arreglan los baches, no sé si usted ya haya hablado con la Directora para saber nosotros qué respuesta darle a la gente.

Comenta el Psic. Zhésar Rogelio Huerta que llevaron un camión de tierra lama al Parque Municipal, supongo que para los jardines, es tiempo que ese montón de tierra todavía está ahí, incluso ayer una usuaria

de tierra lo llevaron para diversión de los niños, preguntando si se va a usar, porque es recurso que no se cuida.

Responde el Ing. Nicolás Salazar en su momento trajimos esa tierra para el jardín, y la verdad ese material es con el propósito de usarlo también en la Plaza Principal, pero en estos momentos la gente que tenemos apenas se da abasto para ir con dificultades atendiendo las necesidades de poda de pasto y no nos está quedando tiempo para poner manos a la obra y arreglar esos jardines.

El secretario de Gobierno somete a votación el Informe mensual de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de julio de 2012, siendo aprobado por MAYORIA con la abstención del Psic. Zhesan Rogelio Huerta.

Punto No. 6.

Participa el Ing. Luis Said Cortés quien lee un escrito respecto a una aclaración de la situación del pago de pasivos por medio de fondo IV, pidiendo quede asentado literalmente.

El presente escrito es para indicar el porqué se están realizando pagos de acciones normalmente acreditadas a gasto corriente y que actualmente se solventa como gasto de pasivos por el fondo IV del ejercicio 2012, lo anterior obedece a la siguiente situación:

Se presentó la oportunidad de adquirir un terreno que es contiguo a la Presidencia Municipal, que tiene una superficie de 1344.5 m² propiedad del Sr. Eugenio López con el valor de \$ 3'000,000.00 por lo que en una reunión de cabildo se determinó la compra del mismo por medio del Fondo IV.

Al avanzar las negociaciones el acuerdo que se emplearía del recurso de gasto corriente, lo cual efectivamente así fue, realizándose los pagos 6 de dic. de 2012 de \$ 750,000.00, el 3 de febrero de 2012, el 13 y el 20 del mismo mes y año, dando un total del monto solicitado.

Generalmente las participaciones tan sólo alcanzan para la nómina y algunos gastos más, pero no pueden soportar las necesidades que tienen en la administración, por lo que por parte del Cabildo a sugerencia de la Dirección de Desarrollo Económico, se determinó por ayudar en lo más posible a este déficit, optando por determinar como pasivos varios conceptos que habitualmente eran solventados por gasto corriente pero que tendrán que ser liquidados por Fondo IV del Ejercicio 2012, quedando que, según fuese necesario, se autorizaría por parte de este H. Ayuntamiento, los mencionados pagos.

Cabe además, indicar que se han tenido descuentos, las participaciones por ajustes cuatrimestrales que ejecuta la Secretaría de Finanzas en el mes

más la falta solvencia económica del municipio, por lo que hace más imperante el actuar de la forma que anteriormente se expresó.

Se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

En otro asunto, el Secretario de Gobierno dice que se había acordado que se iba a otorgar la cantidad de \$1500.00 en apoyo a deportes, \$1000.00 que correspondía a la compensación que se le daba a Juan Manuel López y \$500.00 que aportaría el Profr. Juan Carlos Robles en su momento. Secretario de Deportes, no se han estado dando desde que llegó la Profra Ma. del Rosario Pérez, se deben dar esos \$1500.00 quincenales como se había acordado, y quisiera que lo votaran para poder mandar ese acuerdo al Tesorero Municipal y le den ese recurso a la Secretaria de Deporte, y ella que lo erogue y lo compruebe debidamente.

Dice el Presidente Municipal que antes de votarlo, ese acuerdo ya lo habíamos tomado, y ya lo habíamos votado, sólo que no quedó asentado en el Acta, es sólo actualizar ese acuerdo y quede debidamente asentado.

Se somete a votación otorgar la cantidad de \$1500.00 en apoyo al deporte quincenalmente, siendo Aprobado por UNANIMIDAD, siendo supervisada la erogación por la Regidora de Deporte.

Profras. Bertha Laura Obregón.

El Secretario de Gobierno presenta al cabildo una solicitud de cambio de domicilio de una Licencia de Alcoholes, a nombre de la Sra. Paula Jiménez Pereida, dicha Licencia de Alcoholes corresponde a un giro de Cervecería y su domicilio actual es en Priv. García Salinas No. 23, pidiendo la autorización para cambiarlo a la calle Mixton No. 100 B; se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno lee al cabildo un documento enviado por las Funerarias: Santoyo, Manzanoy Estrada; respecto a los accesos de la zona peatonal por el lado del Xochipilli; existen puestos que obstruyen el acceso e impiden pasar debidamente cuando ofrecen un servicio.

La Regidora Margarita Díaz sugiere que los domingos oficien misa de cuerpo en el Panteón Municipal.

Comenta el Presidente Municipal que ese tema ya se habló con el comité de Comerciantes Ambulantes, lo más factible es que tengamos un orden ahí en el acceso. Vamos a estar trabajando sobre esto, queremos el apoyo de ustedes porque desgraciadamente la gente viene con nosotros y luego va con ustedes y les voltea el tema.

Ante esta petición resultarán dos propuestas:

La Regidora Sra. Margarita Díaz propone que los domingos se oficien las misas de -- cuerpo presente en el Panteón Municipal.

El Regidor Juan Pedro Hernández propone que se les de respuesta a estas personas, que la persona que está invadiendo el acceso, el placero de la solución, siendo la misma propuesta del Presidente Municipal.

Se somete a votación, siendo -- aprobada por MAYORIA, la propuesta del Presidente Municipal y del Regidor Juan -- Pedro Hernández, con un voto en contra de la Regidora Sra. Margarita Díaz quien voto por su propuesta.

Comenta el secretario de Gobierno que en la sesión anterior en el rubro de pasivos, específicamente en el rubro de pago al Sr. Saúl García por la cantidad -- de \$ 22,900.00 a dicha cantidad no se le incluyó el IVA, correspondiente a la cantidad \$3664.00, se somete a votación realizar el pago del IVA, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

También, en sesión Extraordinaria de Cabildo de Fecha 27 de Julio de 2012 se aprobó que la instructora de zumba aportara al Municipio la cantidad de \$ 5.00 por cada alumna que asistiera a sus clases, pero luego a la instructora se le hizo caro y ya no quiso continuar trabajando ahí.

Comenta el Presidente Municipal que el día de ayer estuvo presente en su despacho debido a un citatorio que

Se le mandó y me dijo que Fuéramos negociando. El hecho de que los participantes la apoyen, como es posible que se lleve el dinero, quedamos que aportarla \$5.00, acepte que me dejara la propuesta de aportar \$3.00 y yo la traigo al Cabildo, pero ahora la instructora dice que no da los \$3.00 a qué estamos jugando.

Manifiesta la Regidora Sra. Enequina Veloz que este asunto ya se salió mucho de control, si están molestas las Señoras y traigo otra propuesta por parte de la maestra de baile, ella dice que puede aportar un 10% al mes, porque hay otros talleristas que no se cuánto están pagando, ella es una Maestra certificada, a mí no se me hace malo que venga a impartir clases de Zumba, es un bien para las mujeres.

Comenta el Presidente Municipal que platicaron con la instructora muy bien, se entendieron las cosas y no estuve solamente yo, estuvieron presentes la Asesor Jurídico, el Secretario de Gobierno y el Juez Comunitario, porque ese asunto se llegó a ventilarse más, además ante los medios y cuando se manifestaron en la Plaza Principal insultaron a su Servidor.

Comenta la Regidora Enequina Veloz que ella ya tenía mucho tiempo aquí y no había problema, en qué nos perjudica a nosotros si queremos pagar por sus clases, no se a quién le perjudica esto, es un bien para las mujeres, por qué no de ahora

compañeros que me apoyen y sigan dejando que venga a dar sus clases, está dispuesta a dar un 10.90, si el salón es del municipio porque no permitirle a la persona hacer uso del inmueble.

Comenta la Profr. Ma. Guadalupe Mercado que en una sesión en asuntos generales traté ese punto y sigo en la postura, ella trajo esa propuesta de que se le cobrara, a partir de esas clases aumento el costo de la luz y lo paga el municipio, y o sigo en mi postura de que pague, no es correcto que estuvieran los medios de comunicación, nada más -- tirándole al municipio.

Comenta la Sra. Imelda Limón que su comentario que la intención de cobrarle es por el incremento de luz y también porque Don Efraín estaba siempre ahí trabajando, y me acuerdo bien que se hizo la propuesta de que si quedaba algo de ingreso se iba a equipar ahí mismo para su servicio de ellas mismas, esa era la intención.

El Presidente Municipal comenta que lo que le molesta es la serie de comentarios que hay, manifestando que antes de que hable la Maestra primero se informe; pidiéndole a la Regidora Sra. Eneida Veloz que sea portavoz para que platiquen de una forma y esclarezcan el programa de actividades, -- pero que nos lo haga saber por escrito, yo propongo seriamente que ella nos presente un programa de actividades, un proyecto, ya luego hablamos con desarrollo -- Social y una vez elaborado presentarlo

a Cabildo.

Participa el Regidor Juan Pedro Hernández comenta que hizo llegar nombre de los usuarios del Mercado Municipal que están en el interior, existen 24 espacios ahí en el interior del mercado y lamentablemente 13 están solos, están en un aspecto deplorable, sugiere se hable con el encargado de Salubridad para que en su momento le de un poco de atención y se fumigue. Proponiendo el Regidor se les mande un oficio invitándoles para que de acuerdo al Reglamento ocupen esos espacios, que no se rentan, porque hay espacios que tienen más de un año que no se trabajan, se mande un oficio a los locatarios dándoles un lapso de 15 días a partir del próximo lunes para que se pongan a trabajar en sus espacios, y para que se pongan al corriente del pago, se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

El Psic. Zhésax Rogelio Huerta comenta que platicó con el Director del DIF, y él nos solicita a los Directores y Compañeros Regidores un regalo para el Día del Abuelo, pidiendo sean solidarios y dar un regalo a las personas de la tercera edad.

También, el Regidor Psic. Zhésax Rogelio Huerta solicita una compensación de \$400.00 quincenales para el terapeuta físico Miguel Ángel Castro Reyes, dice que en otras administraciones se le apoyaba con el pago de su renta y ya se le retiró el apoyo, el objetivo de hacer

con esa cantidad quincenalmente; además que los resultados que tenemos en el DIF con respecto a terapia física estamos a nivel de los -- municipios de Fresnillo, Jerez y Zac., que son DIF que tienen más recursos y mejores instalaciones.

Pregunta el Presidente Municipal cuánto gana el terapeuta.

El Regidor Profr. Antonio Mercado comenta que escuchó que ganaba más de \$4000.00 por quincena.

Surgiendo las siguientes propuestas

Propuesta No. 1. - Por parte del Regidor Psic. Zhésar Rogelio Huerta que se le de una compensación al terapeuta físico por la cantidad de \$400.00 quincenales, siendo votada por los Regidores Profr. Mar Guadalupe Mercado, Sra. Imelda Limón, Psic. Zhésar Rogelio Huerta, Sra. Enedina Veloz, Profr. Bertha Laura Obregón, Profr. Antonio Mercado y el Síndico Municipal, siendo aprobado por MAYORÍA.

Propuesta No. 2. - por parte del Presidente Municipal que se le de una compensación al terapeuta físico por la cantidad de \$500.00 mensuales, siendo votado por el presidente Municipal, Sra. Margarita Díaz, Sr. Juan Pedro Hernández y el Lic. Fernando Villalpando.

La Sra. Margarita Díaz dice que hay una señora de de Amoxóchitl, de nombre

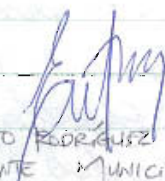
Ermila, tiene dos hijos, cuenta que cerraron la Escuela de Amoxóchitl y los trae aquí a Juchipila, pidiendo se le cobre solamente el pasaje de un niño, solicitando el apoyo de los Regidores para que sea posible.

se somete a votación no siendo aprobada por MAYORIA, obteniendo únicamente un voto a favor por parte de la Regidora Sra. Margarita Díaz.

El Lic. Fernando Villalpando pide que personal de Seguridad Pública de rondines por el Panteón Municipal, debido a que le informaron que siguen habiendo saqueos.

En relación a la petición de los cc. Maria Guadalupe Estrada y Pedro Mercado se acordó que el Lic. en Urbanización Álvaro Guadalupe Limón verifique la petición, con la intención de seguir el desarrollo urbano, acordándose dar respuesta de acuerdo al estudio que el Urbanista diga.

Siendo las 19:24 horas el Presidente Municipal, declara legalmente clausurada la sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.


MUZ. ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JUAN MANUEL LARA CERREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. CESAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA UMEN ENRÍQUEZ

PROFRA. BERTHA LAURA OBREGÓN FLORES

SPA. MARGARITA DÍAZ ESTRADA

LIC. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. FREDINA VELAZ CÁNUELAS

SR. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

SR. RAÍAS HURTADO SALAZAR

12/1

Margarita Díaz Eda

Encedine Veloz B.

PROFR. AUDEL CERVANTES GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.